

**MANEJO Y DESARROLLO DE PROYECTOS**

**PROYECATELL S.A.**

**INFORME DE COMISARIO AÑO 2009**

Señores

**ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA**

**MANEJO Y DESARROLLO DE PROYECTOS PROYECATELL S.A.**

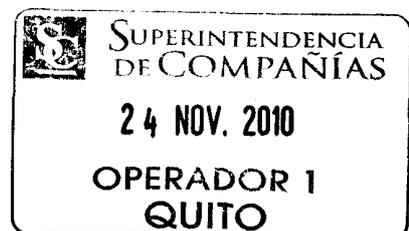
Presente.-

De mis consideraciones:

En cumplimiento con lo dispuesto en el Art.279 de la Ley de Compañías, la Resolución N°. 92.1.5.3.014 de la Superintendencia de Compañías y a la nominación como Comisario que me hiciera la Junta General de Socios, presento ante ustedes mi informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información que ha presentado a ustedes la Administración en relación con la marcha de la Compañía por el período comprendido entre el 1° de Enero y el 31 de Diciembre del 2009.

He obtenido de los administradores toda la información sobre las operaciones, documentación y registros que juzgue necesario analizar. Procedí a la revisión de los Estados Financieros de Manejo y Desarrollo de Proyectos PROYECATELL S.A., al 31 de Diciembre del 2009, sobre los cuales procedo a rendir este informe.

1. En lo que respecta a la reserva legal de la empresa, no se ha cumplido con la recomendación hecha el año anterior; toda vez que no se han generado utilidades en el ejercicio económico del año 2009. Por lo tanto, no ha sido posible destinar por lo menos el 10% de las utilidades hasta alcanzar la suma de \$ 5.000, equivalente al 50% del capital Social de la compañía; por lo que esperamos que en este año se pueda dar cumplimiento con lo dispuesto en el Art.297 de la Ley de Compañías.-
2. Los Nombramientos de Gerente General Y presidente de la empresa se encuentran vigentes y debidamente inscritos en el Registro Mercantil.
3. Las convocatorias a Juntas Generales de Socios se realizaron de conformidad con las disposiciones societarias correspondientes y todas ellas fueron universales.



En mi opinión, y para concluir, debo manifestar que los criterios y políticas seguidos por la Compañía han sido aplicados consistentemente, la información contable se refleja en los libros y documentos contables, por lo tanto, el Balance General y Estado de Resultados preparado por la Compañía, presentan razonablemente la situación financiera y el resultado de las operaciones de PROYECASELL S.A., al 31 de Diciembre del 2009, de acuerdo con la Ley de Compañías vigentes y los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

Quito, 23 de Noviembre de 2010

Atentamente,



Dr. Ricardo Montalvo Ortega  
**COMISARIO**

